



# Protección de los investigadores contra peligros biológicos y de otro tipo

6.373 ¿Ha establecido y aplica la autoridad encargada de la investigación procedimientos y textos de orientación para proteger a los investigadores contra peligros biológicos y otros peligros en el lugar del accidente?



ICAO

SAFETY

# Vamos a hacerlo juntos

- ✈ Etapa 1 – Reuniendo la información relevante
- ✈ Etapa 2 – Definiendo el marco operativo
- ✈ Etapa 3 – Escribiendo el procedimiento



# Vamos a hacerlo juntos

- ✈ Ejercicio: Protección de los investigadores contra peligros biológicos y de otro tipo
- ✈ Para hacer los ejercicios utilizaremos nuestro escenario ficticio:
  - ✈ Estado – Coronaland
  - ✈ Autoridad – Autoridad de Aviación Civil de Coronaland (CAAC)
  - ✈ La unidad de investigación de accidentes no es independiente, ya que es parte de la CAAC



ICAO

SAFETY

# Vamos a hacerlo juntos

- ✈ Etapa 1 – Reuniendo la información relevante
- ✈ Etapa 2 – Definiendo el marco operativo
- ✈ Etapa 3 – Escribiendo el procedimiento



# Etapa 1 – Reuniendo la información relevante

✈ Reúna toda la información relevante al desarrollo del procedimiento

✈ Considerando que el procedimiento de este ejercicio viene de una PQ, necesitamos saber el contenido de:

- ✈ La pregunta del protocolo USOAP

- ✈ Las referencias de la OACI relacionadas con dicha PQ

- ✈ La orientación para la revisión de la evidencia



# Protección de los investigadores contra peligros biológicos y de otro tipo

6.373 ¿Ha establecido y aplica la autoridad encargada de la investigación procedimientos y textos de orientación para proteger a los investigadores contra peligros biológicos y otros peligros en el lugar del accidente?

6.373 ¿Ha establecido y aplica la autoridad encargada de la investigación procedimientos y textos de orientación para proteger a los investigadores contra peligros biológicos y otros peligros en el lugar del accidente?

## Elementos clave:

1. Establecido y aplica
2. Y material de orientación
3. Proteger a los investigadores
4. Peligros biológicos y otros peligros

6.373 ¿Ha establecido y aplica la autoridad encargada de la investigación procedimientos y textos de orientación para proteger a los investigadores contra peligros biológicos y otros peligros en el lugar del accidente?

## Establecido y aplica

- Esta PQ requiere de evidencia de implementación

6.373 ¿Ha establecido y aplica la autoridad encargada de la investigación procedimientos y textos de orientación para proteger a los investigadores contra peligros biológicos y otros peligros en el lugar del accidente?

## Y material de orientación

- Esto no se limita a un procedimiento
- Gran parte del trabajo para esta PQ será construir la guía

6.373 ¿Ha establecido y aplica la autoridad encargada de la investigación procedimientos y textos de orientación para proteger a los investigadores contra peligros biológicos y otros peligros en el lugar del accidente?

## Proteger a los investigadores

- Esa protección comienza con el equipo disponible, pasa por la instrucción y termina con la implementación del procedimiento y la orientación.

6.373 ¿Ha establecido y aplica la autoridad encargada de la investigación procedimientos y textos de orientación para proteger a los investigadores contra peligros biológicos y otros peligros en el lugar del accidente?

## Peligros biológicos y otros peligros

- La guía contenida en el Doc 9756 y la Circular 315 necesita ser “adaptada” a las condiciones del Estado



# Referencias de la OACI

GM

Doc 9756

Part I, 5.4, 5.5 & App. 1, C5

Part II, App. 6, Section 4

Doc 9962

4.5

Cir 315

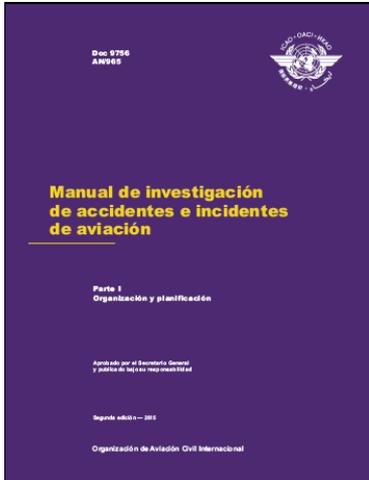


ICAO

SAFETY

# Etapa 1 – Reuniendo la información relevante

## DOC 9756 PARTE I



## Capítulo 5

### MEDIDAS A TOMAR EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE 5.4 LA SEGURIDAD EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

#### 5.4.1 General

#### 5.4.2 Accidentes en zonas urbanas

#### 5.4.3 Precauciones contra incendios

#### 5.4.4 Precauciones en el caso de carga peligrosa

#### 5.4.5 Peligros que presentan los restos de la aeronave

#### 5.4.6 Peligros biológicos

#### 5.4.7 Estrés psicológico

#### 5.4.8 Operaciones de helicóptero

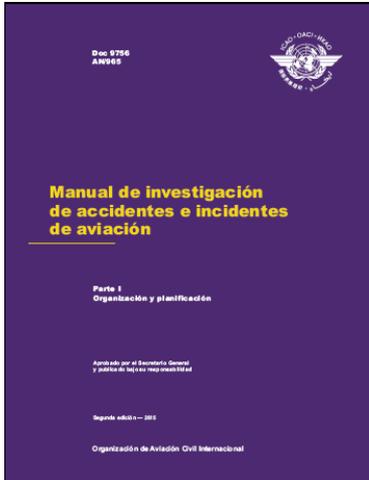


ICAO

SAFETY

# Etapa 1 – Reuniendo la información relevante

## DOC 9756 PARTE I



## Capítulo 5

### ACTIONS AT THE ACCIDENT SITE

#### 5.5 PELIGROS DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA NATURALEZA

##### 5.5.1 General

##### 5.5.2 Climas extremos

##### 5.5.3 Terreno montañoso

##### 5.5.4 Desiertos, selvas y pantanos

##### 5.5.5 Plantas venenosas, animales e insectos peligrosos

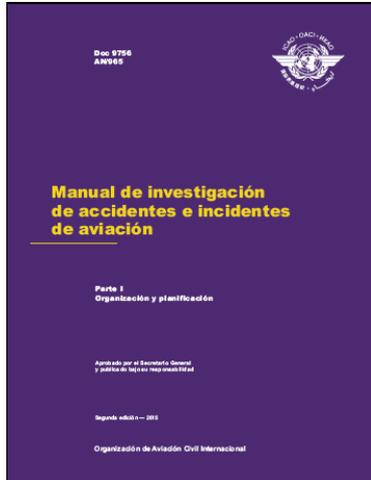


ICAO

SAFETY

# Etapa 1 – Reuniendo la información relevante

## DOC 9756 PART I



## Apéndice 1 al Capítulo 5

### EQUIPO PROTECTOR PERSONAL CONTRA PELIGROS BIOLÓGICOS

A continuación se presentan orientaciones generales respecto al equipo protector que deben emplear los investigadores de accidentes en el lugar del mismo. El equipo protector puede que sea obligado usarlo igualmente cuando se examinen y se hagan pruebas de parte de los restos de la aeronave fuera del lugar del accidente.

- *Guantes de goma desechables*
- *Guantes de trabajo*
- *Mascarillas*
- *Anteojos de protección*
- *Trajes de protección desechables*
- *Protecciones desechables de calzado y botas protectoras*
- *Productos químicos desinfectantes*
- *Bolsas de basura para artículos de peligro biológico*

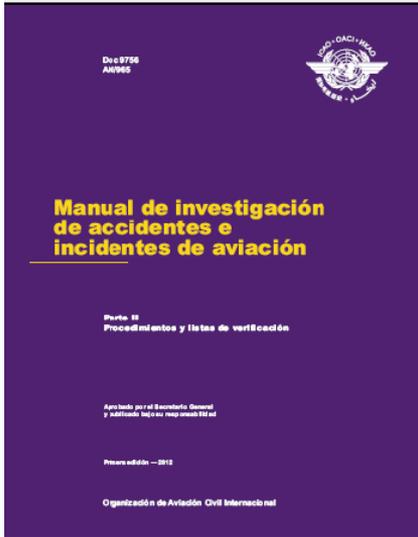


ICAO

SAFETY

# Etapa 1 – Reuniendo la información relevante

DOC 9756  
PARTE II



## Apéndice 6

### GUÍA PARA INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES IMPORTANTES

#### Sección 4

#### COORDINADOR DE SEGURIDAD EN EL SITIO

El coordinador de seguridad en el sitio asegura que todas las actividades en el sitio del accidente se coordinan adecuadamente, con énfasis específico en la seguridad y protección del sitio. El coordinador de seguridad en el sitio es responsable ante el investigador encargado y coordina sus actividades con todo el equipo de investigación.



## 4.5 SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

### DOC 9962



4.5.1 La Circular 315 de la OACI, Riesgos en los lugares de accidentes de aviación, contiene orientación detallada sobre cómo manejar los riesgos para la salud laboral en la investigación de accidentes de aviación, incluidas las diversas categorías de peligros relacionados con la investigación de accidentes e incidentes. La [autoridad de investigación de accidentes] debería usar la Guía genérica para la planificación de la seguridad operacional que figura en el Capítulo 4 de la Circular 315, así como el Plan de seguridad operacional/evaluación del sitio que figura en el Apéndice A del Capítulo 4 de la Circular 315, y la guía de equipo de protección personal que contiene el Apéndice B del Capítulo 4 de la Circular 315.

## 4.5 SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

### DOC 9962



4.5.1 La Circular 315 de la OACI, Riesgos en los lugares de accidentes de aviación, contiene orientación detallada sobre cómo manejar los riesgos para la salud laboral en la investigación de accidentes de aviación, incluidas las diversas categorías de peligros relacionados con la investigación de accidentes e incidentes. La [autoridad de investigación de accidentes] debería usar la Guía genérica para la planificación de la seguridad operacional que figura en el Capítulo 4 de la Circular 315, así como el Plan de seguridad operacional/evaluación del sitio que figura en el Apéndice A del Capítulo 4 de la Circular 315, y la guía de equipo de protección personal que contiene el Apéndice B del Capítulo 4 de la Circular 315.



ICAO

SAFETY

# Etapa 1 – Reuniendo la información relevante

## 4.5 SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

### DOC 9962



4.5.2 Los investigadores deberían estar conscientes de los peligros que puede haber en el lugar de un accidente y de qué precauciones deben tomar al respecto. Por esta razón, la [autoridad de investigación de accidentes] debería designar a un miembro del personal (o a una o varias personas competentes de otra organización) como “coordinador de seguridad y protección en el lugar del accidente” responsable de los aspectos de seguridad y protección en dicho lugar y para supervisar el equipo de protección personal y el uso del mismo. El investigador a cargo (IIC) o el coordinador designado de seguridad y protección en el lugar del accidente deberían informar al equipo de investigación sobre todos los peligros conocidos y latentes y deberían establecer los métodos de seguridad apropiados. El coordinador de seguridad y protección en el lugar del accidente debería asegurar también el cumplimiento de las disposiciones de este manual y otros textos de orientación de la OACI respecto a la salud y seguridad de los investigadores durante las investigaciones.

## 4.5 SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

### DOC 9962



4.5.2 Los investigadores deberían estar conscientes de los peligros que puede haber en el lugar de un accidente y de qué precauciones deben tomar al respecto. Por esta razón, la [autoridad de investigación de accidentes] debería designar a un miembro del personal (o a una o varias personas competentes de otra organización) como “coordinador de seguridad y protección en el lugar del accidente” responsable de los aspectos de seguridad y protección en dicho lugar y para supervisar el equipo de protección personal y el uso del mismo. El investigador a cargo (IIC) o el coordinador designado de seguridad y protección en el lugar del accidente deberían informar al equipo de investigación sobre todos los peligros conocidos y latentes y deberían establecer los métodos de seguridad apropiados. El coordinador de seguridad y protección en el lugar del accidente debería asegurar también el cumplimiento de las disposiciones de este manual y otros textos de orientación de la OACI respecto a la salud y seguridad de los investigadores durante las investigaciones.



## 4.5 SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

### DOC 9962



*Nota.— Si no se designa específicamente un coordinador de la seguridad y la protección del lugar de un accidente, otro investigador debería asumir las funciones de garantizar la seguridad y protección en el lugar del accidente, esta persona podría ser el IIC, el jefe del grupo de estructuras u otra persona responsable.*



## 4.5 SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

### DOC 9962



*Nota.— Si no se designa específicamente un coordinador de la seguridad y la protección del lugar de un accidente, otro investigador debería asumir las funciones de garantizar la seguridad y protección en el lugar del accidente, esta persona podría ser el IIC, el jefe del grupo de estructuras u otra persona responsable.*



## 4.5 SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

### DOC 9962



4.5.3 Conviene conseguir, según corresponda, el respaldo del servicio de bomberos y de especialistas en mercancías peligrosas para analizar tanto los peligros reales como los latentes, y para informar al equipo de investigación cuando sea necesario..

4.5.4 Los investigadores que trabajan entre los restos de la aeronave deberían recibir una inoculación antitetánica e inmunización contra hepatitis, así como el equipo de protección personal necesario contra peligros biológicos, tales como patógenos de transmisión hematógena. Debería conservarse un registro de las inoculaciones recibidas por cada investigador.

## 4.5 SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

### DOC 9962



4.5.3 Conviene conseguir, según corresponda, el respaldo del servicio de bomberos y de especialistas en mercancías peligrosas para analizar tanto los peligros reales como los latentes, y para informar al equipo de investigación cuando sea necesario..

4.5.4 Los investigadores que trabajan entre los restos de la aeronave deberían recibir una inoculación antitetánica e inmunización contra hepatitis, así como el equipo de protección personal necesario contra peligros biológicos, tales como patógenos de transmisión hematógena. Debería conservarse un registro de las inoculaciones recibidas por cada investigador.



ICAO

SAFETY

# Etapa 1 – Reuniendo la información relevante

## DOC 9962

### 4.5 SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE



4.5.5 La política de la [autoridad de investigación de accidentes] es proporcionar a todos los investigadores instrucción inicial y periódica sobre el equipo y los procedimientos protectores de peligros biológicos. Debería conservarse un registro de la instrucción recibida por cada investigador.

## CIRCULAR 315

CIR 315

### RIESGOS EN LOS LUGARES DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN

Introducción

Capítulo 1. Terminología

Capítulo 2. Gestión de riesgos para la salud laboral en la investigación de accidentes de aviación

Capítulo 3. Riesgos

Capítulo 4. Guía genérica para la planificación de la seguridad operacional

Apéndice A — Plan de seguridad operacional / Evaluación del sitio

Apéndice B — Equipo de protección personal

Capítulo 5. Instrucción en salud y seguridad





# Orientación para la Revisión de la Evidencia

- 1) Revisar los procedimientos y el material de orientación
- 2) Asegúrese de que el material de orientación se haya personalizado según sea necesario para reflejar las condiciones locales y el equipo de seguridad disponible.
- 3) Revisar la evidencia para confirmar la implementación efectiva

Eso significa que no habrá "copiar y pegar". No todo en la guía de la OACI es aplicable a todos los Estados



ICAO

SAFETY

## Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

- ✈ Realizar una “lluvia de ideas” para averiguar cuales tareas serían parte del procedimiento
- ✈ Se puede utilizar la plantilla que desarrollamos para guiarnos en el proceso

NÚMERO:		TÍTULO:			
Proceso:					
Referencia:					
Paso	QUÉ (Descripción detallada de la tarea)	QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución)	CÓMO (Determinación de la forma en que se realizará la tarea y los medios que se utilizarán)	CUANDO (Establezca el cronograma para el procedimiento, determinando los plazos para las tareas relevantes)	En COORDINACIÓN con quién (Identifique a las personas para coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
...					
n					
NOTAS					
N1					
N2					
...					
Nn					
ARCHIVOS ADJUNTOS					
#	TÍTULO	DESCRIPCIÓN			
A					
B					
...					
n					

<b>NÚMERO:</b>		<b>TÍTULO:</b>			
<b>Proceso:</b>					
<b>Referencia:</b>					
<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> <small>(Descripción detallada de la tarea)</small>	<b>QUIÉN</b> <small>(Persona designada responsable de la ejecución)</small>	<b>CÓMO</b> <small>(Determinación de la forma en que se realizará la tarea y los medios que se utilizarán)</small>	<b>CUANDO</b> <small>(Establezca el cronograma para el procedimiento, determinando los plazos para las tareas relevantes)</small>	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> <small>(Identifique a las personas para coordinar la ejecución de la tarea o corresponda)</small>
1					
2					
3					
4					
5					
6					
...					
n					
N1					
N2					
...					
Nn					
<b>ARCHIVOS ADJUNTOS</b>					
#	<b>TÍTULO</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>		
A					
B					
...					
n					

Nota – la plantilla es tan solo una herramienta, aun llenando los campos no tendremos el procedimiento



**NÚMERO:** 09

**TÍTULO:** Envío de notificaciones a otros Estados y a la OACI

**Proceso:** Notificación

**Referencias:**

PQ 6.317 – ¿Ha establecido y aplica el Estado, en calidad de Estado del suceso, procedimientos para garantizar el envío de la notificación de accidentes o incidentes a otros Estados interesados y, cuando corresponda, a la OACI?



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
1	Determinar las condiciones ambientales				



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
1	Determinar las condiciones ambientales	Investigador en turno			



Paso	QUÉ (Descripción detallada de la tarea)	QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución)	CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
1	Determinar las condiciones ambientales	Investigador en turno	<p>El Investigador en turno verificará las condiciones ambientales a las que probablemente estarán sujetos los investigadores en el lugar.</p> <p>Nota 1: La información a obtener deberá incluir, como mínimo, la topografía de los eventos en tierra, las condiciones meteorológicas y la fauna nativa.</p> <p>Nota 2: El Instituto Geográfico de Coronaland (teléfono 3561-6656), el Comando Regional de Policía de cada Región (<a href="http://nationalpolice.gov.cd/">http://nationalpolice.gov.cd/</a>), la Guardia Nacional (teléfono 3443-2353 ó 3447-2221), la Capitanía de Puertos en cada región (<a href="http://portauthority.gov.cd/institucional/">http://portauthority.gov.cd/institucional/</a>), y la oficina local de la Secretaría de Medio Ambiente (<a href="http://sec-env.gov.cd/contact/">http://sec-env.gov.cd/contact/</a>) son las principales fuentes de información.</p>		



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	QUÉ (Descripción detallada de la tarea)	QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución)	CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
1	Determinar las condiciones ambientales	Investigador en turno	<p>El Investigador en turno verificará las condiciones ambientales a las que probablemente estarán sujetos los investigadores en el lugar.</p> <p>Nota 1: La información a obtener deberá incluir, como mínimo, la topografía de los eventos en tierra, las condiciones meteorológicas y la fauna nativa.</p> <p>Nota 2: El Instituto Geográfico de Coronaland (teléfono 3561-6656), el Comando Regional de Policía de cada Región (<a href="http://nationalpolice.gov.cd/">http://nationalpolice.gov.cd/</a>), la Guardia Nacional (teléfono 3443-2353 ó 3447-2221), la Capitanía de Puertos en cada región (<a href="http://portauthority.gov.cd/institucional/">http://portauthority.gov.cd/institucional/</a>), y la oficina local de la Secretaría de Medio Ambiente (<a href="http://sec-env.gov.cd/contact/">http://sec-env.gov.cd/contact/</a>) son las principales fuentes de información.</p>	dentro de las dos horas siguientes a que tenga conocimiento del hecho y antes de que el Investigador a cargo se desplace al lugar del hecho	



Paso	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
1	Determinar las condiciones ambientales	Investigador en turno	<p>El Investigador en turno verificará las condiciones ambientales a las que probablemente estarán sujetos los investigadores en el lugar.</p> <p>Nota 1: La información a obtener deberá incluir, como mínimo, la topografía de los eventos en tierra, las condiciones meteorológicas y la fauna nativa.</p> <p>Nota 2: El Instituto Geográfico de Coronaland (teléfono 3561-6656), el Comando Regional de Policía de cada Región (<a href="http://nationalpolice.gov.cd/">http://nationalpolice.gov.cd/</a>), la Guardia Nacional (teléfono 3443-2353 ó 3447-2221), la Capitanía de Puertos en cada región (<a href="http://portauthority.gov.cd/institucional/">http://portauthority.gov.cd/institucional/</a>), y la oficina local de la Secretaría de Medio Ambiente (<a href="http://sec-env.gov.cd/contact/">http://sec-env.gov.cd/contact/</a>) son las principales fuentes de información.</p>	dentro de las dos horas siguientes a que tenga conocimiento del hecho y antes de que el Investigador a cargo se desplace al lugar del hecho	N/A



<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
2	Determinar las condiciones ambientales				



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
2	Determinar las condiciones ambientales	Investigador en turno			



Paso	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
2	Determinar las condiciones ambientales	Investigador en turno	<p>El Investigador a en turno se pondrá en contacto con el explotador, por teléfono, para comprobar si había mercancías peligrosas a bordo de la aeronave.</p> <p>Nota 1: Una lista de explotadores comerciales nacionales será mantenida actualizada por el Asistente Administrativo, de acuerdo con el procedimiento correspondiente.</p> <p>Nota 2: Cuando exista un representante acreditado del Estado del Explotador, la información se solicitará a través de dicho funcionario.</p> <p>Nota 3: En el caso de un explotador internacional sin representante acreditado, el investigador a cargo deberá contactar a la Sección de Mercancías Peligrosas de la CAAC (teléfono 3795-2298, 24/7)..</p>		



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
2	Determinar las condiciones ambientales	Investigador en turno	<p>El Investigador a en turno se pondrá en contacto con el explotador, por teléfono, para comprobar si había mercancías peligrosas a bordo de la aeronave.</p> <p>Nota 1: Una lista de explotadores comerciales nacionales será mantenida actualizada por el Asistente Administrativo, de acuerdo con el procedimiento correspondiente.</p> <p>Nota 2: Cuando exista un representante acreditado del Estado del Explotador, la información se solicitará a través de dicho funcionario.</p> <p>Nota 3: En el caso de un explotador internacional sin representante acreditado, el investigador a cargo deberá contactar a la Sección de Mercancías Peligrosas de la CAAC (teléfono 3795-2298, 24/7)..</p>	dentro de las dos horas siguientes de enterarse del suceso y antes de que el Investigador a cargo parta al lugar del suceso	



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	QUÉ (Descripción detallada de la tarea)	QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución)	CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
2	Determinar las condiciones ambientales	Investigador en turno	<p>El Investigador a en turno se pondrá en contacto con el explotador, por teléfono, para comprobar si había mercancías peligrosas a bordo de la aeronave.</p> <p>Nota 1: Una lista de explotadores comerciales nacionales será mantenida actualizada por el Asistente Administrativo, de acuerdo con el procedimiento correspondiente.</p> <p>Nota 2: Cuando exista un representante acreditado del Estado del Explotador, la información se solicitará a través de dicho funcionario.</p> <p>Nota 3: En el caso de un explotador internacional sin representante acreditado, el investigador a cargo deberá contactar a la Sección de Mercancías Peligrosas de la CAAC (teléfono 3795-2298, 24/7)..</p>	dentro de las dos horas siguientes de enterarse del suceso y antes de que el Investigador a cargo parta al lugar del suceso	N/A



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
3	Asistencia de expertos para el manejo seguro de materiales peligrosos				



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
3	Asistencia de expertos para el manejo seguro de materiales peligrosos	Investigador en turno			



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	QUÉ (Descripción detallada de la tarea)	QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución)	CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
3	Asistencia de expertos para el manejo seguro de materiales peligrosos	Investigador en turno	<p>El Investigador en turno buscará la asistencia de expertos para el manejo seguro de mercancías peligrosas en el lugar, si corresponde.</p> <p>Nota 1: Siempre que sea posible, se incluirá al experto en los arreglos de viaje relacionados con el despliegue del investigador a cargo en el sitio.</p> <p>Nota 2: Cuando no sea posible viajar, la coordinación a través de Zoom o teléfono será coordinada por el Asistente Administrativo (horario de oficina) o el Investigador a cargo (fuera de horario de oficina).</p> <p>Nota Como primera opción se considerará uno de los inspectores de la Sección DG.</p> <p>Nota 4: En horario de oficina, esta tarea puede ser delegada al Asistente Administrativo.</p>		



Paso	QUÉ (Descripción detallada de la tarea)	QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución)	CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
3	Asistencia de expertos para el manejo seguro de materiales peligrosos	Investigador en turno	<p>El Investigador en turno buscará la asistencia de expertos para el manejo seguro de materiales peligrosos en el lugar, si corresponde.</p> <p>Nota 1: Siempre que sea posible, se incluirá al experto en los arreglos de viaje relacionados con el despliegue del investigador a cargo en el sitio.</p> <p>Nota 2: Cuando no sea posible viajar, la coordinación a través de Zoom o teléfono será coordinada por el Asistente Administrativo (horario de oficina) o el Investigador a cargo (fuera de horario de oficina).</p> <p>Nota Como primera opción se considerará uno de los inspectores de la Sección DG.</p> <p>Nota 4: En horario de oficina, esta tarea puede ser delegada al Asistente Administrativo.</p>	<p>dentro de las dos horas siguientes de haber tenido conocimiento del hecho y antes de que el Investigador a cargo parta al lugar del hecho</p>	



Paso	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
3	Asistencia de expertos para el manejo seguro de materiales peligrosos	Investigador en turno	El Investigador en turno buscará la asistencia de expertos para el manejo seguro de materiales peligrosos en el lugar, si corresponde.  Nota 1: Siempre que sea posible, se incluirá al experto en los arreglos de viaje relacionados con el despliegue del investigador a cargo en el sitio.  Nota 2: Cuando no sea posible viajar, la coordinación a través de Zoom o teléfono será coordinada por el Asistente Administrativo (horario de oficina) o el Investigador a cargo (fuera de horario de oficina).  Nota Como primera opción se considerará uno de los inspectores de la Sección DG.  Nota 4: En horario de oficina, esta tarea puede ser delegada al Asistente Administrativo.	dentro de las dos horas siguientes de haber tenido conocimiento del hecho y antes de que el Investigador a cargo parta al lugar del hecho	Sección DG Asistente Administrativo



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
4	Identificar cualquier centro médico				



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
4	Identificar cualquier centro médico	Investigador en turno			



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
4	Identificar cualquier centro médico	Investigador en turno	<p>El investigador de turno buscará cualquier centro médico cercano al lugar del suceso, obteniendo toda la información de contacto disponible. para apoyar las acciones en el sitio.</p> <p>Nota 1: La información que se recopile incluirá números de teléfono de emergencia, dirección, nivel de servicios disponibles y horario regular de trabajo.</p> <p>Nota 2: En horario de oficina, esta tarea puede ser delegada al Asistente Administrativo.</p>		



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
4	Identificar cualquier centro médico	Investigador en turno	<p>El investigador de turno buscará cualquier centro médico cercano al lugar del suceso, obteniendo toda la información de contacto disponible. para apoyar las acciones en el sitio.</p> <p>Nota 1: La información que se recopile incluirá números de teléfono de emergencia, dirección, nivel de servicios disponibles y horario regular de trabajo.</p> <p>Nota 2: En horario de oficina, esta tarea puede ser delegada al Asistente Administrativo.</p>	Dentro de las tres horas posteriores de enterarse de suceso y antes de que el investigador a cargo parta al lugar del mismo	



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
4	Identificar cualquier centro médico	Investigador en turno	<p>El investigador de turno buscará cualquier centro médico cercano al lugar del suceso, obteniendo toda la información de contacto disponible. para apoyar las acciones en el sitio.</p> <p>Nota 1: La información que se recopile incluirá números de teléfono de emergencia, dirección, nivel de servicios disponibles y horario regular de trabajo.</p> <p>Nota 2: En horario de oficina, esta tarea puede ser delegada al Asistente Administrativo.</p>	Dentro de las tres horas posteriores de enterarse de suceso y antes de que el investigador a cargo parta al lugar del mismo	<b>Asistente Administrativo</b>



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
5	Briefing al Investigador a cargo/Equipo de investigación				



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
5	Briefing al Investigador a cargo/Equipo de investigación	Investigador en turno			



<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
5	Briefing al Investigador a cargo/Equipo de investigación	Investigador en turno	<p>El Investigador de turno informará al Investigador a cargo/equipo de investigación, antes de su partida hacia el lugar del hecho, con toda la información recabada en los pasos anteriores.</p> <p>Nota: Toda la información de contacto recopilada también se transmitirá por escrito al Investigador a cargo, con copia al Asistente Administrativo.</p>		



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
5	Briefing al Investigador a cargo/Equipo de investigación	Investigador en turno	<p>El Investigador de turno informará al Investigador a cargo/equipo de investigación, antes de su partida hacia el lugar del hecho, con toda la información recabada en los pasos anteriores.</p> <p>Nota: Toda la información de contacto recopilada también se transmitirá por escrito al Investigador a cargo, con copia al Asistente Administrativo.</p>	Antes de su partida hacia el lugar del hecho	



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
5	Briefing al Investigador a cargo/Equipo de investigación	Investigador en turno	<p>El Investigador de turno informará al Investigador a cargo/equipo de investigación, antes de su partida hacia el lugar del hecho, con toda la información recabada en los pasos anteriores.</p> <p>Nota: Toda la información de contacto recopilada también se transmitirá por escrito al Investigador a cargo, con copia al Asistente Administrativo.</p>	Antes de su partida hacia el lugar del hecho	<b>Investigador a cargo</b> <b>Equipo de investigación</b> <b>Asistente Administrativo</b>



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
6	Equipo de protección adicional				



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
6	Equipo de protección adicional	Investigador a cargo			



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
6	Equipo de protección adicional	Investigador a cargo	<p>El Investigador a cargo seleccionará todo el equipo de protección adicional apropiado antes de partir hacia el lugar del suceso.</p> <p>Nota 1: Equipo adicional significa cualquier equipo que no sea parte del kit regular (listo para usar).</p> <p>Nota 2: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.</p>		



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	QUÉ (Descripción detallada de la tarea)	QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución)	CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
6	Equipo de protección adicional	Investigador a cargo	<p>El Investigador a cargo seleccionará todo el equipo de protección adicional apropiado antes de partir hacia el lugar del suceso.</p> <p>Nota 1: Equipo adicional significa cualquier equipo que no sea parte del kit regular (listo para usar).</p> <p>Nota 2: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.</p>	Antes de partir hacia el lugar del suceso.	



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
6	Equipo de protección adicional	Investigador a cargo	<p>El Investigador a cargo seleccionará todo el equipo de protección adicional apropiado antes de partir hacia el lugar del suceso.</p> <p>Nota 1: Equipo adicional significa cualquier equipo que no sea parte del kit regular (listo para usar).</p> <p>Nota 2: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.</p>	Antes de partir hacia el lugar del suceso.	Investigador a cargo Equipo de investigación



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
7	Estudio preliminar del sitio				



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
7	Estudio preliminar del sitio	Investigador a cargo			



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
7	Estudio preliminar del sitio	Investigador a cargo	<p>El Investigador a cargo realizará un reconocimiento preliminar del sitio para buscar cualquier amenaza de seguridad no esperada.</p> <p>Nota 1: Esta encuesta incluirá contactar a cualquier autoridad que ya esté en el sitio y, en particular, al responsable de la seguridad.</p> <p>Nota 2: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.</p>		



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	QUÉ (Descripción detallada de la tarea)	QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución)	CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
7	Estudio preliminar del sitio	Investigador a cargo	<p>El Investigador a cargo realizará un reconocimiento preliminar del sitio para buscar cualquier amenaza de seguridad no esperada.</p> <p>Nota 1: Esta encuesta incluirá contactar a cualquier autoridad que ya esté en el sitio y, en particular, al responsable de la seguridad.</p> <p>Nota 2: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.</p>	Inmediatamente después de llegar al sitio del suceso	



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
7	Estudio preliminar del sitio	Investigador a cargo	<p>El Investigador a cargo realizará un reconocimiento preliminar del sitio para buscar cualquier amenaza de seguridad no esperada.</p> <p>Nota 1: Esta encuesta incluirá contactar a cualquier autoridad que ya esté en el sitio y, en particular, al responsable de la seguridad.</p> <p>Nota 2: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.</p>	Inmediatamente después de llegar al sitio del suceso	Investigador a cargo Equipo de investigación



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
8	Asistencia médica en el lugar				



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
8	Asistencia médica en el lugar	Investigador a cargo			



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	QUÉ (Descripción detallada de la tarea)	QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución)	CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
8	Asistencia médica en el lugar	Investigador a cargo	<p>El investigador a cargo se asegurará de que todos los miembros del equipo estén conscientes de sus responsabilidades con respecto a su seguridad personal mientras trabajan en el lugar..</p> <p>Nota 1: Esto incluye conocer la existencia y ubicación de un botiquín de primeros auxilios adecuado disponible en el sitio, así como la ubicación y el número de teléfono de emergencia de las instalaciones médicas cercanas al sitio.</p> <p>Nota 2: La toma de conciencia se registrará en una lista que firmará cada miembro.</p> <p>Nota 3: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.</p>		



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	QUÉ (Descripción detallada de la tarea)	QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución)	CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
8	Asistencia médica en el lugar	Investigador a cargo	<p>El investigador a cargo se asegurará de que todos los miembros del equipo estén conscientes de sus responsabilidades con respecto a su seguridad personal mientras trabajan en el lugar..</p> <p>Nota 1: Esto incluye conocer la existencia y ubicación de un botiquín de primeros auxilios adecuado disponible en el sitio, así como la ubicación y el número de teléfono de emergencia de las instalaciones médicas cercanas al sitio.</p> <p>Nota 2: La toma de conciencia se registrará en una lista que firmará cada miembro.</p> <p>Nota 3: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.</p>	Dentro de los 30 minutos posteriores a su llegada al lugar del suceso	



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

Paso	QUÉ (Descripción detallada de la tarea)	QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución)	CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
8	Asistencia médica en el lugar	Investigador a cargo	<p>El investigador a cargo se asegurará de que todos los miembros del equipo estén conscientes de sus responsabilidades con respecto a su seguridad personal mientras trabajan en el lugar..</p> <p>Nota 1: Esto incluye conocer la existencia y ubicación de un botiquín de primeros auxilios adecuado disponible en el sitio, así como la ubicación y el número de teléfono de emergencia de las instalaciones médicas cercanas al sitio.</p> <p>Nota 2: La toma de conciencia se registrará en una lista que firmará cada miembro.</p> <p>Nota 3: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.</p>	Dentro de los 30 minutos posteriores a su llegada al lugar del suceso	Equipo de investigación



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
9	Eliminación de artículos contaminados				



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
9	Eliminación de artículos contaminados	Investigador a cargo			



<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
9	Eliminación de artículos contaminados	Investigador a cargo	<p>El Investigador a cargo coordinará la disposición segura de todos los artículos desechables y/o contaminados en el recipiente apropiado..</p> <p>Nota 1: El recipiente con los elementos contaminados será devuelto a la Sección AIG para su posterior envío al hospital contratado, para su adecuada disposición.</p> <p>Nota 2: Todos los artículos desechados deberán ser registrados e informados al Gerente de Inventario para el almacenamiento del equipo, para el debido control de stock y reposición en el kit..</p> <p>Nota 3: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.</p>		



<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
9	Eliminación de artículos contaminados	Investigador a cargo	<p>El Investigador a cargo coordinará la disposición segura de todos los artículos desechables y/o contaminados en el recipiente apropiado..</p> <p>Nota 1: El recipiente con los elementos contaminados será devuelto a la Sección AIG para su posterior envío al hospital contratado, para su adecuada disposición.</p> <p>Nota 2: Todos los artículos desechados deberán ser registrados e informados al Gerente de Inventario para el almacenamiento del equipo, para el debido control de stock y reposición en el kit..</p> <p>Nota 3: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.</p>	<b>Dentro de los 30 minutos posteriores a su regreso a la Sección AIG</b>	



# Etapa 2 – Definiendo el marco operativo

<b>Paso</b>	<b>QUÉ</b> (Descripción detallada de la tarea)	<b>QUIÉN</b> (Persona designada responsable de la ejecución)	<b>CÓMO</b> (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán)	<b>CUÁNDO</b> (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes)	<b>En COORDINACIÓN con quién</b> (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda)
9	Eliminación de artículos contaminados	Investigador a cargo	<p>El Investigador a cargo coordinará la disposición segura de todos los artículos desechables y/o contaminados en el recipiente apropiado..</p> <p>Nota 1: El recipiente con los elementos contaminados será devuelto a la Sección AIG para su posterior envío al hospital contratado, para su adecuada disposición.</p> <p>Nota 2: Todos los artículos desechados deberán ser registrados e informados al Gerente de Inventario para el almacenamiento del equipo, para el debido control de stock y reposición en el kit..</p> <p>Nota 3: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.</p>	Dentro de los 30 minutos posteriores a su regreso a la Sección AIG	<b>Equipo de investigación</b> <b>Gerente de inventario</b>



ICAO

SAFETY

# Vamos a hacerlo juntos

- ✈ Etapa 1 – Reuniendo la información relevante
- ✈ Etapa 2 – Definiendo el marco operativo
- ✈ Etapa 3 – Escribiendo el procedimiento



ICAO

SAFETY

# Escribiendo el procedimiento

✈ Después de esta “lluvia de ideas” y con la plantilla completada, probablemente podremos escribir el procedimiento

## ***DESCARGO DE RESPONSABILIDAD***



**DISCLAIMER**

***El siguiente procedimiento es meramente ficticio, su intención es exclusivamente para propósitos educativos y la OACI no se hace responsable de la adopción de los textos sin haber tenido el cuidado de adaptarlos a las características del sistema de aviación civil en funciones.***

#### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

El siguiente procedimiento es meramente ficticio, su intención es exclusivamente para propósitos educativos y la OACI no se hace responsable de la adaptación de los textos sin haber tenido el cuidado de adaptarlos a las características del sistema de aviación civil en funciones.

### PROCEDIMIENTO No 14/CAAC-AIG – PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS EN EL SITIO DEL EVENTO

#### INTRODUCCIÓN

La gestión de riesgos de seguridad operacional en el lugar de un suceso es una actividad esencial, que puede tener un impacto significativo en la investigación si no se observa.

El propósito de este procedimiento es apoyar al equipo de investigación con pasos que ayuden a garantizar la seguridad de cada miembro, asegurando así la continuidad de las actividades en el sitio.

#### PROCEDIMIENTO

- 1 El Investigador en turno verificará, dentro de las dos horas siguientes a que tenga conocimiento del hecho y antes de que el Investigador a cargo se desplace al lugar del hecho, las condiciones ambientales a las que probablemente estarán sujetos los investigadores en el lugar.

*Nota 1: La información a obtener deberá incluir, como mínimo, la topografía de los eventos en tierra, las condiciones meteorológicas y la fauna nativa.*

*Nota 2: El Instituto Geográfico de Coronaland (teléfono 3561-6656), el Comando Regional de Policía de cada Región (<http://nationalpolice.gov.cd/>), la Guardia Nacional (teléfono 3443-2353 ó 3447-2221), la Capitanía de Puertos en cada región (<http://portauthority.gov.cd/institucional/>), y la oficina local de la Secretaría de Medio Ambiente (<http://sec-env.gov.cd/contact/>) son las principales fuentes de información.*

- 2 El Investigador a en turno, dentro de las dos horas siguientes de enterarse del suceso y antes de que el Investigador a cargo parta al lugar del suceso, se pondrá en contacto con el explotador, por teléfono, para comprobar si había mercancías peligrosas a bordo de la aeronave.

*Nota 1: Una lista de explotadores comerciales nacionales será mantenida actualizada por el Asistente Administrativo, de acuerdo con el procedimiento correspondiente.*

*Nota 2: Cuando exista un representante acreditado del Estado del Explotador, la información se solicitará a través de dicho funcionario.*

*Nota 3: En el caso de un explotador internacional sin representante acreditado, el investigador a cargo deberá contactar a la Sección de Mercancías Peligrosas de la CAAC (teléfono 3795-2298, 24/7).*

- 3 El Asistente Administrativo en turno buscará, dentro de las dos horas siguientes de haber tenido conocimiento del hecho y antes de que el Investigador a cargo parta al lugar del hecho, la asistencia de expertos para el manejo seguro de materiales peligrosos en el lugar, si corresponde.

*Nota 1: Siempre que sea posible, se incluirá un experto en los arreglos de viaje relacionadas con el despliegue del investigador a cargo en el sitio.*

*Nota 2: Cuando no sea posible viajar, la coordinación a través de Zoom o teléfono será coordinada por el Asistente Administrativo (horario de oficina) o el Investigador a cargo (fuera de horario de oficina).*

*Nota 3: Como primera opción se considerará uno de los inspectores de la Sección DG.*

*Nota 4: En horario de oficina, esta tarea puede ser delegada al Asistente Administrativo.*

- 4 El investigador de turno buscará, dentro de las tres horas posteriores de enterarse de suceso y antes de que el investigador a cargo parta al lugar del mismo, cualquier centro médico cercano al

lugar del suceso, obteniendo toda la información de contacto disponible, para apoyar las acciones en el sitio.

*Nota 1: La información que se recopile incluirá números de teléfono de emergencia, dirección, nivel de servicios disponibles y horario regular de trabajo.*

*Nota 2: En horario de oficina, esta tarea puede ser delegada al Asistente Administrativo.*

- 5 El Investigador de turno informará al Investigador a cargo/equipo de investigación, antes de su partida hacia el lugar del hecho, con toda la información recabada en los pasos anteriores.

*Nota: Toda la información de contacto recopilada también se transmitirá por escrito al Investigador a cargo, con copia al Asistente Administrativo.*

- 6 El Investigador a cargo seleccionará, de acuerdo con la información proporcionada en el briefing, todo el equipo de protección adicional apropiado antes de partir hacia el lugar del suceso.

*Nota 1: Equipo adicional significa cualquier equipo que no sea parte del kit regular (lista para usar).*

*Nota 2: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.*

- 7 El Investigador a cargo realizará un reconocimiento preliminar del sitio, inmediatamente después de llegar al sitio del suceso, para buscar cualquier amenaza de seguridad no esperada.

*Nota 1: Esta encuesta incluirá contactar a cualquier autoridad que ya esté en el sitio y, en particular, al responsable de la seguridad.*

*Nota 2: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.*

- 8 El investigador a cargo se asegurará, dentro de los 30 minutos posteriores a su llegada al lugar del suceso, de que todos los miembros del equipo estén conscientes de sus responsabilidades con respecto a su seguridad personal mientras trabajan en el lugar.

*Nota 1: Esto incluye conocer la existencia y ubicación de un botiquín de primeros auxilios adecuada disponible en el sitio, así como la ubicación y el número de teléfono de emergencia de las instalaciones médicas cercanas al sitio.*

*Nota 2: La toma de conciencia se registrará en una lista que firmará cada miembro.*

*Nota 3: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.*

- 9 El Investigador a cargo coordinará, dentro de los 30 minutos posteriores a su regreso a la Sección AIG, la disposición segura de todos los artículos desechables y/o contaminados en el recipiente apropiado.

*Nota 1: El recipiente con los elementos contaminados será devuelto a la Sección AIG para su posterior envío al hospital contratado, para su adecuada disposición.*

*Nota 2: Todos los artículos desechados deberán ser registrados e informados al Gerente de Inventario para el almacenamiento del equipo, para el debido control de stock y reposición en el kit.*

*Nota 3: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.*

### **DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

*El siguiente procedimiento es meramente ficticio, su intención es exclusivamente para propósitos educativos y la OACI no se hace responsable de la adopción de los textos sin haber tenido el cuidado de adaptarlos a las características del sistema de aviación civil en funciones.*

## **PROCEDIMIENTO No 14/CAAC-AIG – PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS EN EL SITIO DEL EVENTO**

### **INTRODUCCIÓN**

La gestión de riesgos de seguridad operacional en el lugar de un suceso es una actividad esencial, que puede tener un impacto significativo en la investigación si no se observa.

El propósito de este procedimiento es apoyar al equipo de investigación con pasos que ayuden a garantizar la seguridad de cada miembro, asegurando así la continuidad de las actividades en el sitio.

## PROCEDIMIENTO

- 1 El Investigador en turno verificará, dentro de las dos horas siguientes a que tenga conocimiento del hecho y antes de que el Investigador a cargo se desplace al lugar del hecho, las condiciones ambientales a las que probablemente estarán sujetos los investigadores en el lugar.

*Nota 1: La información a obtener deberá incluir, como mínimo, la topografía de los eventos en tierra, las condiciones meteorológicas y la fauna nativa.*

*Nota 2: El Instituto Geográfico de Coronaland (teléfono 3561-6656), el Comando Regional de Policía de cada Región (<http://nationalpolice.gov.cd/>), la Guardia Nacional (teléfono 3443-2353 ó 3447-2221), la Capitanía de Puertos en cada región (<http://portauthority.gov.cd/institucional/>), y la oficina local de la Secretaría de Medio Ambiente (<http://sec-env.gov.cd/contact/>) son las principales fuentes de información.*

- 2 El Investigador a en turno, dentro de las dos horas siguientes de enterarse del suceso y antes de que el Investigador a cargo parta al lugar del suceso, se pondrá en contacto con el explotador, por teléfono, para comprobar si había mercancías peligrosas a bordo de la aeronave.

*Nota 1: Una lista de explotadores comerciales nacionales será mantenida actualizada por el Asistente Administrativo, de acuerdo con el procedimiento correspondiente.*

*Nota 2: Cuando exista un representante acreditado del Estado del Explotador, la información se solicitará a través de dicho funcionario.*

*Nota 3: En el caso de un explotador internacional sin representante acreditado, el investigador a cargo deberá contactar a la Sección de Mercancías Peligrosas de la CAAC (teléfono 3795-2298, 24/7).*

- 3 El Asistente Administrativo en turno buscará, dentro de las dos horas siguientes de haber tenido conocimiento del hecho y antes de que el Investigador a cargo parta al lugar del hecho, la asistencia de expertos para el manejo seguro de materiales peligrosos en el lugar, si corresponde.

*Nota 1: Siempre que sea posible, se incluirá al experto en los arreglos de viaje relacionados con el despliegue del investigador a cargo en el sitio.*

*Nota 2: Cuando no sea posible viajar, la coordinación a través de Zoom o teléfono será coordinada por el Asistente Administrativo (horario de oficina) o el Investigador a cargo (fuera de horario de oficina).*

*Nota 3: Como primera opción se considerará uno de los inspectores de la Sección DG.*

*Nota 4: En horario de oficina, esta tarea puede ser delegada al Asistente Administrativo.*

- 4 El investigador de turno buscará, dentro de las tres horas posteriores de enterarse de suceso y antes de que el investigador a cargo parta al lugar del mismo, cualquier centro médico cercano al lugar del suceso, obteniendo toda la información de contacto disponible. para apoyar las acciones en el sitio.

*Nota 1: La información que se recopile incluirá números de teléfono de emergencia, dirección, nivel de servicios disponibles y horario regular de trabajo.*

*Nota 2: En horario de oficina, esta tarea puede ser delegada al Asistente Administrativo.*

- 5 El Investigador de turno informará al Investigador a cargo/equipo de investigación, antes de su partida hacia el lugar del hecho, con toda la información recabada en los pasos anteriores.

*Nota: Toda la información de contacto recopilada también se transmitirá por escrito al Investigador a cargo, con copia al Asistente Administrativo.*

- 6 El Investigador a cargo seleccionará, de acuerdo con la información proporcionada en el briefing, todo el equipo de protección adicional apropiado antes de partir hacia el lugar del suceso.

*Nota 1: Equipo adicional significa cualquier equipo que no sea parte del kit regular (listo para usar).*

*Nota 2: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.*

- 7 El Investigador a cargo realizará un reconocimiento preliminar del sitio, inmediatamente después de llegar al sitio del suceso, para buscar cualquier amenaza de seguridad no esperada.

*Nota 1: Esta encuesta incluirá contactar a cualquier autoridad que ya esté en el sitio y, en particular, al responsable de la seguridad.*

*Nota 2: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.*

- 8 El investigador a cargo se asegurará, dentro de los 30 minutos posteriores a su llegada al lugar del suceso, de que todos los miembros del equipo estén conscientes de sus responsabilidades con respecto a su seguridad personal mientras trabajan en el lugar.

*Nota 1: Esto incluye conocer la existencia y ubicación de un botiquín de primeros auxilios adecuado disponible en el sitio, así como la ubicación y el número de teléfono de emergencia de las instalaciones médicas cercanas al sitio.*

*Nota 2: La toma de conciencia se registrará en una lista que firmará cada miembro.*

*Nota 3: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.*

- 9 El Investigador a cargo coordinará, dentro de los 30 minutos posteriores a su regreso a la Sección AIG, la disposición segura de todos los artículos desechables y/o contaminados en el recipiente apropiado.

*Nota 1: El recipiente con los elementos contaminados será devuelto a la Sección AIG para su posterior envío al hospital contratado, para su adecuada disposición*

*Nota 2: Todos los artículos desechados deberán ser registrados e informados al Gerente de Inventario para el almacenamiento del equipo, para el debido control de stock y reposición en el kit.*

*Nota 3: Esta tarea se puede delegar a un miembro del equipo.*



| ICAO

SAFETY





## Provision of information to the families and accident survivors

6.381 Has the investigation authority established and implemented procedures to ensure that relevant and timely information on the progress of the investigation will be provided to the families and accident survivors?